

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa	HATCH	HATCH S.A.S	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3037681
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
CONTRATO MARCO DE INGENIERÍA: INGENIERIA INTEGRAL PARA EL PROYECTO WF NUEVA GENERACION ETAPA 6 – RETO FID 2023.				
Descripción General de Actividades				
Estudios Geotécnicos, Detección de Enterrados y Topografía.				
Tiempo de Ejecución				
60 días calendario				
Fecha Estimada de Inicio				
15/09/2023				
Ubicación de los Trabajos				
Acacías, Guamal				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Santiago Gonzalez santiago.gonzalez@hatch.com Victor Astaiza victor.astaiza@hatch.com Roberto Mera roberto.mera@hatch.com		Wilfredo Charry		Leonardo Gomez

"La información acá publicada, fue suministrada por **HATCH S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HATCH S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Estudios de geotecnia	Global	1	0	1	CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA: OBJETO: El presente documento tiene como objeto realizar la convocatoria para la contratación local para los trabajos relacionados con el estudio de geotecnia, detección de enterrados y topografía de acuerdo con lo establecido en el documento «GUÍA DE MEJORES PRÁCTICAS PARA ESTUDIOS DE GEOTECNIA - EDP-G-202» y en los términos de referencia específicos entregados a los interesados en proceso de referencia. El alcance general del contrato de trabajo a cotizar es la realización de estudio de geotecnia en 19 locaciones (aprox. 12 ml de sondeos por locación - Barrenos manuales en suelos con ensayos SPT estándar con trípode). Detección de enterrados en 36 locaciones (entre 100 ml a 300 ml, en una franja aprox. de 3 m.) y puntos de control topográficos. Requisitos mínimos legales y de experiencia: El CONTRATISTA deberá garantizar la				

“La información acá publicada, fue suministrada por **HATCH S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HATCH S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

disponibilidad de personal calificado durante la realización de los trabajos, ejecutando el trabajo con el personal referido en las hojas de vida suministradas en su oferta, brochure actualizado, presentar RUT Actualizado y certificado de cámara y comercio no mayor a 30 días calendario. El CONTRATISTA deberá emplear por lo menos tres (3) comisiones de trabajo para cumplir el plazo de entrega establecido en esta especificación; la experiencia que deberá cumplir el personal clave es la siguiente: GEOTECNIA Los estudios geotécnicos deben ser dirigidos y avalados por Ingenieros Civiles, titulados, matriculados en el COPNIA y con tarjeta profesional vigente los cuales deben cumplir con los requisitos H.1.1.2.1 de la NSR-10. Cada una de las comisiones de trabajo deben estar acompañadas por un Ingeniero Geotecnista con mínimo 2 años de experiencia en ejecución de estudios de suelos en campo y un Supervisor Permanente, correspondiente a un supervisor profesional, técnico o tecnólogo, con experiencia en auditoría interna HSE y experiencia de trabajo en gestión HSE en campo no inferior a 2 años. El manejo de los equipos de perforación debe estar liderados por un operario

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

técnico con mínimo 5 años de experiencia en la ejecución de sondeos, perforaciones y toma y manipulación de muestras para estudios geotécnicos. Para el diseño geotécnico en oficina el CONTRATISTA debe tener en su grupo a un Líder Ingeniero Geotecnista con mínimo 5 años de experiencia específica en diseño geotécnico y preparación de informes de suelos finales y recomendaciones de cimentación, Constructibilidad y estabilidad de suelos de fundaciones. DETECCIÓN DE ENTERRADOS Y TOPOGRAFIA El Contratista deberá realizar la detección de sistemas enterrados existentes (tuberías, bancos de ductos, cimentaciones, etc.) en el área de influencia del proyecto. Se deben realizar apiques confirmatorios para los sitios donde se detecten tuberías y en los cruces de vías. Los puntos de control topográficos corresponden puntos de chequeo donde se pretende realizar controles de niveles de acuerdo con lo especificado en los términos de referencia para la contratación. El Contratista debe demostrar la disponibilidad del personal calificado y ofertado para la realización de las actividades aquí solicitadas; Ingeniero Topográfico o Topógrafo con mínimo cinco (5) años de

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

experiencia profesional, Profesional de campo o cadenero, con experiencia de mínima de dos (2); Requisitos HSE y Certificados de Gestión: El CONTRATISTA deberá acogerse a las políticas, procedimientos y normas de seguridad industrial y medio ambiente, que exige EL CLIENTE en el sitio de los trabajos. El oferente debe presentar adjunto a la propuesta comercial un plan de seguridad y salud en trabajo propio de la empresa, certificación emitida por la ARL evidenciando el porcentaje de cumplimiento de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo. Certificado de afiliación al ARL evidenciando el nivel de riesgo de la empresa. Otros requisitos: El CONTRATISTA deberá solicitar a EL CLIENTE, previo al ingreso a los predios de trabajo todos los permisos requeridos para el acceso a las instalaciones y el correcto desarrollo de los trabajos en las diferentes áreas de trabajo, para lo cual deberá prever la elaboración de los procedimientos de las actividades y análisis de riesgos de estas según los procedimientos de EL CLIENTE. La realización de esta actividad se debe contemplar dentro de los tiempos establecidos para el adecuado desarrollo de los trabajos.

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTOS: Los equipos de campo suministrados por el CONTRATISTA deberán contar con su correspondiente hoja de vida, último mantenimiento realizado, certificados de calibración (según aplique) el cual deberá estar vigente al inicio de los trabajos y mientras duren los mismos. Así mismo, las herramientas, materiales, accesorios y equipos de oficina deben estar en buen estado y ser adecuados para el trabajo que realizarán. Adicionalmente, el CONTRATISTA deberá tener en cuenta que en caso de que se requiera personal con dedicación exclusiva de la región, debe cumplir con lo indicado en la Guía de Aspectos y Condiciones Laborales en Actividades Contratadas por Ecopetrol (GAB-G-013). Adicionalmente, se deberá seguir los lineamientos para la contratación de personal local. Dentro del precio cotizado se deberá incluir las siguientes garantías que ampare el cumplimiento de las obligaciones contractuales:

- Cumplimiento del contrato
- Salarios y prestaciones sociales
- Calidad del Servicio Suministrado
- Responsabilidad Civil Extracontractual o de responsabilidad integral general

Las pólizas definitivas se acordarán con la empresa interesada de acuerdo con los

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

términos y condiciones de la negociación. Los entregables serán como mínimo los siguientes:

- Esquemas exploración de campo (área estudiada), deberá incluir cantidad y localización de ensayos de campo.
- Registro fotográfico.
- Informe diario de actividades.
- Informe final del estudio de geotecnia, con reportes de ensayos de campo y laboratorio, perfiles stratigráficos, recomendaciones para cimentaciones, diseños de estructuras de pavimento, determinación de niveles freáticos, conclusiones y recomendaciones constructivas.
- Informe completo de resistividad eléctrica en formato PDF donde se explique claramente, el método utilizado, los resultados obtenidos, las gráficas realizadas y como anexo, los formatos de diligenciados en campo “a mano” donde se consignaron los valores de medida con las fotografías soporte por cada uno de los sitios donde se realizó la medición.
- Certificado de calibración del telurómetro.
- Los formatos en Excel con los valores de campo obtenidos en cada sitio de medida.
- Archivo comprimido (.zip) con las fotos de cada dato consignado en el formato de datos, ordenados por cada sitio de medida.

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Detección de Enterrados	Metro	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA: OBJETO: El presente documento tiene como objeto realizar la convocatoria para la contratación local para los trabajos relacionados con el estudio de geotecnia, detección de enterrados y topografía de acuerdo con lo establecido en el documento «GUÍA DE MEJORES PRÁCTICAS PARA ESTUDIOS DE GEOTECNIA - EDP-G-202» y en los términos de referencia específicos entregados a los interesados en proceso de referencia. El alcance general del contrato de trabajo a cotizar es la realización de estudio de geotecnia en 19 locaciones (aprox. 12 ml de sondeos por locación - Barrenos manuales en suelos con ensayos SPT estándar con trípode). Detección de enterrados en 36 locaciones (entre 100 ml a 300 ml, en una franja aprox. de 3 m.) y puntos de control topográficos. Requisitos mínimos legales y de experiencia: El CONTRATISTA deberá garantizar la disponibilidad de personal calificado durante la realización de los trabajos, ejecutando el trabajo con el personal referido en las hojas de vida suministradas en su oferta, brochure actualizado, presentar RUT Actualizado y certificado de cámara y comercio no mayor a 30 días calendario. El</p>				
-------------------------	-------	---	---	---	---	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por **HATCH S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HATCH S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

CONTRATISTA deberá emplear por lo menos tres (3) comisiones de trabajo para cumplir el plazo de entrega establecido en esta especificación; la experiencia que deberá cumplir el personal clave es la siguiente: GEOTECNIA Los estudios geotécnicos deben ser dirigidos y avalados por Ingenieros Civiles, titulados, matriculados en el COPNIA y con tarjeta profesional vigente los cuales deben cumplir con los requisitos H.1.1.2.1 de la NSR-10. Cada una de las comisiones de trabajo deben estar acompañadas por un Ingeniero Geotecnista con mínimo 2 años de experiencia en ejecución de estudios de suelos en campo y un Supervisor Permanente, correspondiente a un supervisor profesional, técnico o tecnólogo, con experiencia en auditoría interna HSE y experiencia de trabajo en gestión HSE en campo no inferior a 2 años. El manejo de los equipos de perforación debe estar liderados por un operario técnico con mínimo 5 años de experiencia en la ejecución de sondeos, perforaciones y toma y manipulación de muestras para estudios geotécnicos. Para el diseño geotécnico en oficina el CONTRATISTA debe tener en su grupo a un Líder Ingeniero Geotecnista con mínimo 5 años de experiencia

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

específica en diseño geotécnico y preparación de informes de suelos finales y recomendaciones de cimentación, Constructibilidad y estabilidad de suelos de fundaciones. **DETECCIÓN DE ENTERRADOS Y TOPOGRAFIA EI**
Contratista deberá realizar la detección de sistemas enterrados existentes (tuberías, bancos de ductos, cimentaciones, etc.) en el área de influencia del proyecto. Se deben realizar apiques confirmatorios para los sitios donde se detecten tuberías y en los cruces de vías. Los puntos de control topográficos corresponden puntos de chequeo donde se pretende realizar controles de niveles de acuerdo con lo especificado en los términos de referencia para la contratación. El Contratista debe demostrar la disponibilidad del personal calificado y ofertado para la realización de las actividades aquí solicitadas; Ingeniero Topográfico o Topógrafo con mínimo cinco (5) años de experiencia profesional, Profesional de campo o cadenero, con experiencia de mínima de dos (2);
Requisitos HSE y Certificados de Gestión: El CONTRATISTA deberá acogerse a las políticas, procedimientos y normas de seguridad industrial y medio ambiente, que exige EL CLIENTE en el sitio de los

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

trabajos. El oferente debe presentar adjunto a la propuesta comercial un plan de seguridad y salud en trabajo propio de la empresa, certificación emitida por la ARL evidenciando el porcentaje de cumplimiento de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo. Certificado de afiliación al ARL evidenciando el nivel de riesgo de la empresa. Otros requisitos: El CONTRATISTA deberá solicitar a EL CLIENTE, previo al ingreso a los predios de trabajo todos los permisos requeridos para el acceso a las instalaciones y el correcto desarrollo de los trabajos en las diferentes áreas de trabajo, para lo cual deberá prever la elaboración de los procedimientos de las actividades y análisis de riesgos de estas según los procedimientos de EL CLIENTE. La realización de esta actividad se debe contemplar dentro de los tiempos establecidos para el adecuado desarrollo de los trabajos. REQUERIMIENTOS: Los equipos de campo suministrados por el CONTRATISTA deberán contar con su correspondiente hoja de vida, último mantenimiento realizado, certificados de calibración (según aplique) el cual deberá estar vigente al inicio de los trabajos y mientras duren los mismos. Así mismo, las

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

herramientas, materiales, accesorios y equipos de oficina deben estar en buen estado y ser adecuados para el trabajo que realizarán. Adicionalmente, el CONTRATISTA deberá tener en cuenta que en caso de que se requiera personal con dedicación exclusiva de la región, debe cumplir con lo indicado en la Guía de Aspectos y Condiciones Laborales en Actividades Contratadas por Ecopetrol (GAB-G-013). Adicionalmente, se deberá seguir los lineamientos para la contratación de personal local. Dentro del precio cotizado se deberá incluir las siguientes garantías que ampare el cumplimiento de las obligaciones contractuales:

- Cumplimiento del contrato
- Salarios y prestaciones sociales
- Calidad del Servicio Suministrado
- Responsabilidad Civil Extracontractual o de responsabilidad integral general

Las pólizas definitivas se acordarán con la empresa interesada de acuerdo con los términos y condiciones de la negociación. Los entregables serán como mínimo los siguientes:

- Esquemas exploración de campo (área estudiada), deberá incluir cantidad y localización de ensayos de campo.
- Registro fotográfico.
- Informe diario de actividades.
- Informe final del

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>estudio de geotecnia, con reportes de ensayos de campo y laboratorio, perfiles estratigráficos, recomendaciones para cimentaciones, diseños de estructuras de pavimento, determinación de niveles freáticos, conclusiones y recomendaciones constructivas. • Informe completo de resistividad eléctrica en formato PDF donde se explique claramente, el método utilizado, los resultados obtenidos, las gráficas realizadas y como anexo, los formatos de diligenciados en campo “a mano” donde se consignaron los valores de medida con las fotografías soporte por cada uno de los sitios donde se realizó la medición. • Certificado de calibración del telurómetro. • Los formatos en Excel con los valores de campo obtenidos en cada sitio de medida. • Archivo comprimido (.zip) con las fotos de cada dato consignado en el formato de datos, ordenados por cada sitio de medida.</p>				
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Topografía	Unidad	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA: OBJETO: El presente documento tiene como objeto realizar la convocatoria para la contratación local para los trabajos relacionados con el estudio de geotecnia, detección de enterrados y topografía de acuerdo con lo establecido en el documento «GUÍA DE MEJORES PRÁCTICAS PARA ESTUDIOS DE GEOTECNIA - EDP-G-202» y en los términos de referencia específicos entregados a los interesados en proceso de referencia. El alcance general del contrato de trabajo a cotizar es la realización de estudio de geotecnia en 19 locaciones (aprox. 12 ml de sondeos por locación - Barrenos manuales en suelos con ensayos SPT estándar con trípode). Detección de enterrados en 36 locaciones (entre 100 ml a 300 ml, en una franja aprox. de 3 m.) y puntos de control topográficos. Requisitos mínimos legales y de experiencia: El CONTRATISTA deberá garantizar la disponibilidad de personal calificado durante la realización de los trabajos, ejecutando el trabajo con el personal referido en las hojas de vida suministradas en su oferta, brochure actualizado, presentar RUT Actualizado y certificado de cámara y comercio no mayor a 30 días calendario. El</p>				
------------	--------	---	---	---	---	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por **HATCH S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HATCH S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

CONTRATISTA deberá emplear por lo menos tres (3) comisiones de trabajo para cumplir el plazo de entrega establecido en esta especificación; la experiencia que deberá cumplir el personal clave es la siguiente: GEOTECNIA Los estudios geotécnicos deben ser dirigidos y avalados por Ingenieros Civiles, titulados, matriculados en el COPNIA y con tarjeta profesional vigente los cuales deben cumplir con los requisitos H.1.1.2.1 de la NSR-10. Cada una de las comisiones de trabajo deben estar acompañadas por un Ingeniero Geotecnista con mínimo 2 años de experiencia en ejecución de estudios de suelos en campo y un Supervisor Permanente, correspondiente a un supervisor profesional, técnico o tecnólogo, con experiencia en auditoría interna HSE y experiencia de trabajo en gestión HSE en campo no inferior a 2 años. El manejo de los equipos de perforación debe estar liderados por un operario técnico con mínimo 5 años de experiencia en la ejecución de sondeos, perforaciones y toma y manipulación de muestras para estudios geotécnicos. Para el diseño geotécnico en oficina el CONTRATISTA debe tener en su grupo a un Líder Ingeniero Geotecnista con mínimo 5 años de experiencia

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

específica en diseño geotécnico y preparación de informes de suelos finales y recomendaciones de cimentación, Constructibilidad y estabilidad de suelos de fundaciones. **DETECCIÓN DE ENTERRADOS Y TOPOGRAFIA EI**
Contratista deberá realizar la detección de sistemas enterrados existentes (tuberías, bancos de ductos, cimentaciones, etc.) en el área de influencia del proyecto. Se deben realizar apiques confirmatorios para los sitios donde se detecten tuberías y en los cruces de vías. Los puntos de control topográficos corresponden puntos de chequeo donde se pretende realizar controles de niveles de acuerdo con lo especificado en los términos de referencia para la contratación. El Contratista debe demostrar la disponibilidad del personal calificado y ofertado para la realización de las actividades aquí solicitadas; Ingeniero Topográfico o Topógrafo con mínimo cinco (5) años de experiencia profesional, Profesional de campo o cadenero, con experiencia de mínima de dos (2);
Requisitos HSE y Certificados de Gestión: El CONTRATISTA deberá acogerse a las políticas, procedimientos y normas de seguridad industrial y medio ambiente, que exige EL CLIENTE en el sitio de los

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

trabajos. El oferente debe presentar adjunto a la propuesta comercial un plan de seguridad y salud en trabajo propio de la empresa, certificación emitida por la ARL evidenciando el porcentaje de cumplimiento de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo. Certificado de afiliación al ARL evidenciando el nivel de riesgo de la empresa. Otros requisitos: El CONTRATISTA deberá solicitar a EL CLIENTE, previo al ingreso a los predios de trabajo todos los permisos requeridos para el acceso a las instalaciones y el correcto desarrollo de los trabajos en las diferentes áreas de trabajo, para lo cual deberá prever la elaboración de los procedimientos de las actividades y análisis de riesgos de estas según los procedimientos de EL CLIENTE. La realización de esta actividad se debe contemplar dentro de los tiempos establecidos para el adecuado desarrollo de los trabajos. REQUERIMIENTOS: Los equipos de campo suministrados por el CONTRATISTA deberán contar con su correspondiente hoja de vida, último mantenimiento realizado, certificados de calibración (según aplique) el cual deberá estar vigente al inicio de los trabajos y mientras duren los mismos. Así mismo, las

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

herramientas, materiales, accesorios y equipos de oficina deben estar en buen estado y ser adecuados para el trabajo que realizarán. Adicionalmente, el CONTRATISTA deberá tener en cuenta que en caso de que se requiera personal con dedicación exclusiva de la región, debe cumplir con lo indicado en la Guía de Aspectos y Condiciones Laborales en Actividades Contratadas por Ecopetrol (GAB-G-013). Adicionalmente, se deberá seguir los lineamientos para la contratación de personal local. Dentro del precio cotizado se deberá incluir las siguientes garantías que ampare el cumplimiento de las obligaciones contractuales:

- Cumplimiento del contrato
- Salarios y prestaciones sociales
- Calidad del Servicio Suministrado
- Responsabilidad Civil Extracontractual o de responsabilidad integral general

Las pólizas definitivas se acordarán con la empresa interesada de acuerdo con los términos y condiciones de la negociación. Los entregables serán como mínimo los siguientes:

- Esquemas exploración de campo (área estudiada), deberá incluir cantidad y localización de ensayos de campo.
- Registro fotográfico.
- Informe diario de actividades.
- Informe final del

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

estudio de geotecnia, con reportes de ensayos de campo y laboratorio, perfiles estratigráficos, recomendaciones para cimentaciones, diseños de estructuras de pavimento, determinación de niveles freáticos, conclusiones y recomendaciones constructivas. • Informe completo de resistividad eléctrica en formato PDF donde se explique claramente, el método utilizado, los resultados obtenidos, las gráficas realizadas y como anexo, los formatos de diligenciados en campo “a mano” donde se consignaron los valores de medida con las fotografías soporte por cada uno de los sitios donde se realizó la medición. • Certificado de calibración del telurómetro. • Los formatos en Excel con los valores de campo obtenidos en cada sitio de medida. • Archivo comprimido (.zip) con las fotos de cada dato consignado en el formato de datos, ordenados por cada sitio de medida.

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	Vía factura electrónica.
Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Orden de Compra • Planillas firmadas • Y factura original.
Contacto para Facturación	santiago.gonzalez@hatch.com /roberto.mera@hatch.com

“La información acá publicada, fue suministrada por **HATCH S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HATCH S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	25/08/2023
Hora Límite de Recibo de Propuestas	11:00:00
Entrega de Propuestas	santiago.gonzalez@hatch.com, victor.astaiza@hatch.com,
Contacto para Entrega de Propuestas	Santiago Gonzalez / santiago.gonzalez@hatch.com / 311 469 6486

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas.

Para recibir la información del proyecto el contratista que se postule debe firmar un acuerdo de confidencialidad.

Para la ejecución del proyecto en caso de ser adjudicado se debe:

- Firma de subcontrato.
- Adquisición pólizas de cumplimiento, calidad del servicio suministrado, salarios y prestaciones sociales, y responsabilidad civil extracontractual.
- Información requerida para creación de proveedor: Cámara de Comercio, RUT, C.C. del Representante legal & Certificación bancaria no mayor a 30 días.